

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

La previsión de los indicadores para este Título se ha elaborado tomando como base tres elementos: indicadores y estimaciones obtenidas por otras universidades nacionales con Títulos similares en la misma rama de conocimiento, experiencia previa del Centro Promotor del Centro Universitario San Isidoro en la impartición de Titulaciones afines; tasas en titulaciones similares ofertadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla . La estructura en ECTS, así como la articulación de los planes de estudio según las indicaciones del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, entendemos que permiten extrapolar sus resultados para establecer la previsión futura de este Grado. Por otro lado, los requisitos de acceso y el perfil de ingreso de los alumnos de los Grados de estas Instituciones no difieren significativamente de los establecidos en esta Memoria de Verificación.

Esta propuesta recoge los valores relativos a la Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento.

Tasa de Graduación: entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan las enseñanzas en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada

Su **forma de cálculo** es la siguiente: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)
----- x100
Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

La organización del Plan de Estudios, conjugado con la normativa de Progreso y Permanencia debe permitir obtener una Tasa de Graduación, teniendo en cuenta los porcentajes señalados, para los próximos 4 años del 70%.

Tasa de abandono: número de estudiantes que debieron obtener el título el curso académico correspondiente y no formalizaron la matrícula ni en ese año ni en el anterior. Por ello se la considera la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Su **forma de cálculo** es la siguiente: sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de

estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{-----}} \times 100$$

Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1
n = la duración en años del plan de estudios

La organización del Plan de Estudios, conjugado con la normativa de Progreso y Permanencia debe permitir obtener una tasa de abandono para los próximos 4 años del 12%. En cualquier caso, la Tasa de Abandono no es un indicador preciso, ya que no se distingue entre interrupción de los estudios y traslados. Este porcentaje debe ser filtrado para su adaptación con respecto a los objetivos de movilidad de los nuevos planes de estudio del Espacio Europeo de Educación Superior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Su **forma de cálculo** es la siguiente: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de gradados}}{\text{-----}} \times 100$$

Total de créditos realmente por los graduados

Nuestra previsión es que en el futuro, la tasa de eficiencia de nuestro Grado sea del 90%.

Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

Su **forma de cálculo** es la siguiente:

$$\frac{\text{Nº total de créditos ordinarios superados en un Título en el curso académico X}}{\text{-----}} \times 100$$

$$\Sigma \text{ Nº de créditos ordinarios matriculados en un Título en el curso académico X}$$

La organización del Plan de Estudios, conjugado con la normativa de Progreso y Permanencia debe permitir obtener una tasa de rendimiento para los próximos 4 años del 80%.

A modo de referencia se presentan, a continuación tablas en las que se presentan los valores que toman las mencionadas tasas para los Grados Verificados en Ciencias de la Comunicación en sus distintas especialidades.

Grado en Periodismo.

Tasas Grado en Periodismo				
Universidad	T Graduación	T Abandono	T Eficiencia	T Rendimiento
Autónoma Barcelona	75%	10%	95%	-
CEU Cardenal Herrera	60%	12%	99%	-
Jaime I	69%	8.5%	95%	-
Málaga	62%	9%	91.2%	-
Santiago	68.2%	8.6%	95.7%	-
Sevilla	53.93%	28.75%	94.16%	-
Valencia	73.69%	18.71%	94.73%	-

En el Grado en Publicidad se muestran a continuación

Tasas Grado en Publicidad				
Universidad	T Graduación	T Abandono	T Eficiencia	T Rendimiento
Alicante	40-50%	20-30%	70-80%	-
Autónoma Barcelona	75%	10%	95%	-
CEU Cardenal Herrera	65%	17%	99%	-
Jaime I	69%	8.5%	95%	-
Sevilla	64.66%	21.33%	96.68%	-
Málaga	60%	15%	90%	-
Valladolid	47.83%	27.14%	88.5%	-

En el Grado en Comunicación Audiovisual

Tasas Grado en Comunicación Audiovisual				
Universidad	T Graduación	T Abandono	T Eficiencia	T Rendimiento
Extremadura	80%	10%	85%	-
Complutense Madrid	65.97%	16.01%	89.75%	-
Granada	50%	30%	75%	-
La Coruña	60%	20%	93%	-
Málaga	50%	20%	70%	-
Sevilla	69.09%	26%	94.18%	-
Vigo	60%	12%	90%	-